

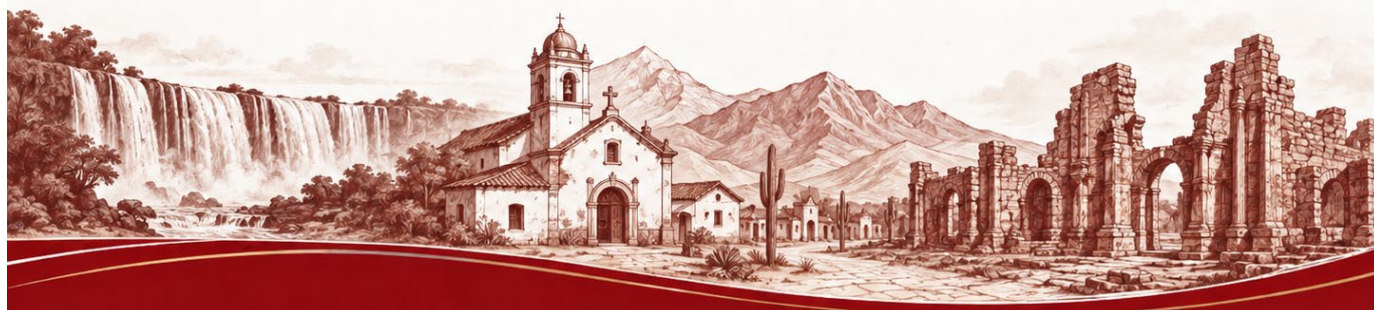


ONIET - MARAVILLAS LOCALES 2026

Resumen del reglamento



Tipo	Modalidad	Desarrollo	Dificultad	Participación	Cupo
 Exposición oral	 Virtual, según cronograma oficial de ONIET.	 Trabajo previo con informe, proyecto según modelo, video pitch en MP4 y presentación oral.	 Cultura general: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º o 7.º año, según la estructura de cada escuela.	 Grupal.	 Hasta 2 equipos por escuela. Hasta 4 estudiantes por equipo.



1. Fundamentación

Maravillas Locales es una competencia de desarrollo regional orientada a descubrir, valorar y difundir elementos que identifican a una región: lugares, organizaciones, iniciativas, personajes, tradiciones o testimonios vinculados con hechos históricos, culturales, económicos o ambientales.

La propuesta busca que los equipos reconozcan el valor de su entorno, investiguen su potencial y diseñen una presentación que permita darlo a conocer de manera clara, atractiva y viable.

2. Objetivo general

Diseñar y presentar un proyecto que dé a conocer una maravilla local o regional, destacando su valor cultural, histórico, turístico, económico, ambiental o comunitario, y su potencial para el desarrollo de la zona.

3. Objetivos específicos

- Identificar un lugar, historia, actividad, organización, personaje o iniciativa con valor regional.
- Fundamentar la importancia de la propuesta en relación con la identidad local o regional.
- Analizar el potencial turístico, económico, cultural, histórico o ambiental del proyecto.
- Diseñar acciones concretas para difundir, fortalecer o posicionar la maravilla seleccionada.
- Comunicar la propuesta mediante informe, video pitch y presentación oral.

4. Destinatarios y participación

Podrán participar estudiantes de escuelas inscriptas y aprobadas por la organización de ONIET.

La participación será grupal. Cada equipo podrá estar integrado por hasta 4 estudiantes. Cada escuela podrá inscribir hasta 2 equipos en esta competencia.

La competencia está destinada a estudiantes del nivel medio, especialmente de la zona de influencia de los Centros de Educación a Distancia de la UBP, según lo determine la organización.

5. Modalidad

La competencia se desarrollará en modalidad virtual, en los días y horarios establecidos por el cronograma oficial de ONIET.

La presentación oral podrá realizarse en modalidad virtual o presencial si la organización lo habilita en el cronograma correspondiente.

6. Inscripción, consultas y canales oficiales

Para participar, la escuela debe estar inscripta y aprobada por la organización de ONIET.

La inscripción de los equipos se realizará a través del sistema oficial indicado en la página web del evento.

Los canales oficiales para realizar consultas serán la mensajería interna del Sistema ONIET y el correo electrónico oniet@ubp.edu.ar.

En caso de inconvenientes técnicos, la escuela deberá comunicarse por alguno de estos canales oficiales para recibir asistencia.

7. Ejes posibles del proyecto

Cada equipo deberá seleccionar una propuesta que se destaque por su potencial en uno o más de los siguientes ejes:

- Turismo focalizado: pone en valor una zona, recurso natural, recurso creado o circuito con atractivo turístico actual o potencial.
- Economía circular: fortalece o revaloriza acciones regionales vinculadas con reutilización, reducción de residuos, producción sostenible o uso responsable de recursos.
- Testimonios de hechos históricos: destaca lugares, personajes, relatos, acontecimientos o marcas culturales vinculadas con la historia regional.
- Patrimonio cultural e identidad local: rescata tradiciones, festividades, gastronomía, artesanías, expresiones artísticas, lenguas, costumbres o saberes que forman parte de la identidad de la comunidad.

- Innovación y desarrollo regional: visibiliza emprendimientos, empresas, organizaciones o proyectos innovadores que generan valor económico, tecnológico o social en la región.
- Conservación ambiental y biodiversidad: promueve la protección de ecosistemas, especies, paisajes naturales o iniciativas de restauración y educación ambiental.
- Impacto social y comunitario: reconoce organizaciones, cooperativas, fundaciones o iniciativas ciudadanas que mejoran la calidad de vida, fortalecen la inclusión o impulsan el desarrollo comunitario.

8. Desarrollo del proyecto

Cada equipo deberá elaborar un proyecto siguiendo el modelo definido por la organización. La propuesta deberá explicar qué maravilla local se selecciona, por qué es valiosa, qué potencial tiene y qué acciones permitirían darla a conocer o fortalecerla.

El trabajo deberá incluir antecedentes, descripción del proyecto, alcance, objetivos, descripción de la maravilla local, acciones previstas, plan de implementación, propuesta y datos del equipo e institución.

El equipo también deberá preparar un video pitch en formato MP4, destinado a presentar el potencial del proyecto de manera sintética y atractiva.

9. Presentación y condiciones de entrega

La presentación formal de los trabajos se realizará exclusivamente a través del Sistema ONIET. No se recibirán entregas por correo electrónico, mensajería, enlaces externos, dispositivos físicos, CED u otros medios no previstos por la organización.

Cada etapa o instancia tendrá una fecha y horario de cierre. Las fechas oficiales serán comunicadas por ONIET y deberán consultarse en el cronograma vigente del Sistema ONIET.

10. Entregables

Cada equipo deberá presentar los siguientes materiales:

Entregable	Descripción	Fecha de cierre
Informe del proyecto en PDF	Debe seguir el modelo indicado por ONIET e incluir carátula, integrantes, institución, localidad, asesores, antecedentes, alcance, objetivos, descripción, acciones, plan de implementación y propuesta.	Según cronograma oficial del Sistema ONIET
Video pitch en MP4	Debe presentar el potencial del proyecto de manera clara, breve y atractiva.	Según cronograma oficial del Sistema ONIET
Presentación oral	Debe exponer la propuesta y responder preguntas del jurado en una instancia de hasta 15 minutos.	Según cronograma oficial del Sistema ONIET

11. Presentación oral

En la fecha establecida por el cronograma, cada equipo deberá realizar la presentación oral de su propuesta.

La exposición deberá ser clara, fluida y no superar los 15 minutos. Luego, el jurado podrá realizar preguntas sobre el proceso de trabajo, el valor de la propuesta, su viabilidad y las decisiones tomadas por el equipo.

12. Evaluación

Las autoridades de ONIET designarán un jurado que establecerá el orden de mérito de los trabajos.

El jurado evaluará la calidad integral de la propuesta, considerando el valor potencial del proyecto en términos económicos, culturales, históricos, ambientales y comunitarios; su viabilidad; su originalidad; el cuidado ambiental; la factibilidad técnica y organizacional; y la calidad de la comunicación.

13. Rúbrica sencilla de evaluación

Criterio	Qué evalúa el jurado	Puntaje máximo
Valor regional e identidad local	La propuesta identifica y fundamenta una maravilla local con valor cultural, histórico, turístico, económico, ambiental o comunitario.	20
Potencial de desarrollo	El proyecto muestra posibilidades de fortalecer la región, atraer visitantes, mejorar la difusión o generar impacto positivo.	20
Viabilidad técnica, organizacional y económica	La propuesta puede implementarse con recursos razonables y presenta acciones, actores o etapas posibles.	15
Originalidad, innovación y cuidado ambiental	La propuesta ofrece una mirada creativa, diferencial y respetuosa del entorno.	15
Calidad del informe y fundamentación	El documento está organizado, completo, justificado y utiliza información pertinente sobre la localidad o región.	10
Video pitch y presentación oral	La comunicación es clara, sintética, atractiva y permite comprender el valor del proyecto.	10
Trabajo colaborativo y respuesta al jurado	El equipo evidencia participación, dominio del proceso y capacidad para responder preguntas.	10
Total		100

14. Escala sugerida de valoración

Puntaje	Nivel de logro
90 a 100	Proyecto sobresaliente. Presenta alto valor regional, fuerte potencial, buena viabilidad y excelente comunicación.
75 a 89	Proyecto muy bueno. Cumple sólidamente con los criterios principales y requiere ajustes menores.
60 a 74	Proyecto adecuado. La idea es pertinente, aunque necesita mayor desarrollo, fundamentación o claridad.
Menos de 60	Proyecto insuficiente. Presenta debilidades importantes en valor regional, viabilidad, documentación o presentación.

15. Responsables y colaboradores

La competencia será supervisada y evaluada por docentes especialistas pertenecientes a la Universidad Blas Pascal. También podrán participar como colaboradores estudiantes de carreras relacionadas de la universidad.

16. Premios y reconocimientos

La posición y el puntaje total obtenido por cada equipo serán difundidos a través de la página web del evento o por los medios oficiales definidos por ONIET.

El detalle de premios, medallero, becas, reconocimientos y condiciones de otorgamiento se encuentra establecido en el Reglamento General de ONIET vigente para la edición correspondiente.

17. Situaciones no previstas

Cualquier situación no prevista, diferencia de interpretación, incidencia técnica o divergencia que pudiera surgir durante la competencia será resuelta por la organización de ONIET. La decisión de la organización será considerada válida para el desarrollo de la competencia.

18. Uso responsable de herramientas tecnológicas

Los equipos deberán hacer un uso responsable del Sistema ONIET, dispositivos, conectividad, herramientas tecnológicas e inteligencia artificial, si fueran utilizadas durante el desarrollo del proyecto.

El uso de IA deberá ajustarse a lo establecido en el Reglamento General de ONIET. Estas herramientas pueden asistir la búsqueda, organización o comunicación de información, pero no reemplazar la autoría, comprensión ni defensa del trabajo por parte del equipo participante.

Anexo orientativo: estructura sugerida del proyecto

- Nombre del proyecto.
- Alcance del proyecto.
- Información general, antecedentes y descripción.
- Objetivos.
- Descripción de la maravilla local o regional.
- Acciones necesarias para desarrollar la propuesta.
- Plan de implementación.
- Propuesta final.
- Datos del equipo e institución que presenta.

ANEXO: PROYECTO MARAVILLA REGIONAL

[AQUÍ NOMBRE DEL PROYECTO]
ALCANCE DEL PROYECTO

[Seleccionar fecha]

INFORMACIÓN GENERAL

Antecedentes y descripción del proyecto



[Describa cómo surgió este proyecto, quién participa en él y qué objetivo persigue]

Nota: Para sustituir el texto de cualquier sugerencia (como esta) por el suyo, simplemente haga clic en él y empiece a escribir. Si todavía no quiere agregar ningún texto, simplemente haga clic en la sugerencia y presione la barra espaciadora para borrarlo.

Alcance del proyecto



[El alcance del proyecto define los límites de un proyecto. Piense en el alcance como si fuera una caja imaginaria que va a contener todos los elementos o actividades del proyecto. No solo define lo que se hace (lo que entra en la caja), sino que también limita qué no se va a hacer (lo que no cabe en la caja). El alcance siempre responde a preguntas sobre qué se hará, qué no se hará y qué tipo de resultados se obtendrán.]

Objetivos del proyecto



[Describa los objetivos del proyecto. Por ejemplo:]

Fortalecer la oferta turística de la zona a partir de la difusión del lugar seleccionado con miras a lograr una mejora en el número de visitantes.

Crear un nuevo punto de atracción para la región basado en las actividades comerciales bajo el paradigma de la economía circular presentes en las organizaciones presentadas.

Promover los valores de la región destacando los hechos o personajes destacados en la historia regional que significaron un posicionamiento para impulsar la región.

Descripción de las Maravillas Regionales



[Describa y detalle las características del lugar, hecho, instalación o personajes seleccionados para el proyecto.]

Acciones que implica el desarrollo del proyecto

i [Enumere las acciones que conforman el proyecto. Por Ejemplo]

- Estructurar un circuito para el recorrido de la zona, instalación, lugar propuesto.
- Elaborar un guion descriptivo de los valores o características que se consideran destacables.
- Generar estrategias de difusión para el posicionamiento.

Plan de implementación

i [Incluya recomendaciones que conduzcan a la solución que propone. Resuma lo que va a hacer y cómo va a conseguir sus objetivos. Podrá extenderse en los detalles en la sección "Nuestra propuesta".]

Aquí detalle su plan de manera resumida:

Nuestra Propuesta

Aquí detalle su propuesta

EQUIPO E INSTITUCIÓN QUE PRESENTA

Institución:		
Nombre	Curso	Rol